

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2022-2023

Tesina para obtener el título de Especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades

La institucionalización de los huertos urbanos como medida de adaptación frente al cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito: una mirada desde el caso AGRUPAR

Sofía Olimpia Narváez Guevara

Asesora: Diana Paz

Lectora: Caridad Santelices

Quito, mayo de 2023

Dedicatoria

El esfuerzo y resultados de mi investigación la dedico a mis padres y hermanos que siempre creen en mí, y en lo que soy capaz de lograr. Con su motivación y apoyo he logrado llegar a lugares que no imaginé estar. En este proceso de crecimiento personal y académico mi novio también ha sido clave para no dejar de intentar y no rendirme frente a los desafíos que se presentaban. Sin duda la familia y el soporte de quienes más quiero me permitieron culminar esta etapa de mi vida.

Epígrafe

El ampliar mis conocimientos respecto a lo que podemos hacer frente al cambio climático refuerza mi anhelo de lograr una ciudad sostenible y amigable para convivir.

Sofía Narváez

Tabla de Contenidos

Resumen	VII
Agradecimientos.....	VIII
Introducción	1
Capítulo 1. Gobernanza Climática e institucionalización de medidas de adaptación basadas en la agroecología.	4
1.1. Gobernanza climática una mirada desde la acción colectiva.	4
1.2. Institucionalización de la participación de actores sociales.	5
1.3. Agroecología y huertos urbanos como medidas de adaptación al cambio climático.....	7
1.3.1. Enfoque de género en las medidas de adaptación al cambio climático.....	8
1.4. Agroecología y huertos urbanos en el contexto Latinoamericano.	9
1.5. Metodología.	10
Capítulo 2. La institucionalización de las huertas urbanas como medida de adaptación frente al cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito.....	13
2.1. Antecedentes de la implementación de proyectos de agricultura urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.	13
2.2. El proyecto AGRUPAR: una respuesta a los cambios urbanos en el DMQ.	14
2.3. El proceso de Institucionalización del proyecto AGRUPAR.....	18
2.3.1. La institucionalización del Proyecto AGRUPAR en la Administración de Paco Moncayo.....	19
2.3.2. La institucionalización del Proyecto AGRUPAR en la Administración de Augusto Barrera.	20
2.3.3. La institucionalización del Proyecto AGRUPAR en la Administración de Mauricio Rodas.	21
2.3.4. La Institucionalización del Proyecto AGRUPAR en la Administración de Santiago Guarderas.	22
2.3.5. Resultados de la institucionalización del Proyecto AGRUPAR: ¿Qué aprendizaje queda de una política efectiva?.....	23
2.4. Recomendaciones para el desarrollo de proyectos de agricultura urbana.....	27
Conclusiones	31
Referencias	33
Anexos.....	35

Índice de ilustraciones

Ilustración 2.2. Huertos urbanos AGRUPAR.....	27
Ilustración 2.3. Huertos urbanos AGRUPAR.....	28
Ilustración 2.3.5. Huertos urbanos AGRUPAR.....	33

Tablas

Tabla 2.2. Actividades proyecto AGRUPAR.....	26
--	----

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Sofía Olimpia Narvárez Guevara, autora de la tesina titulada “La institucionalización de los huertos urbanos como medida de adaptación frente al cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito: una mirada desde el caso AGRUPAR” declaro, que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia de *Creative Commons* 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, mayo de 2023

A handwritten signature in blue ink that reads "Sofía Narvárez". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a light blue oval shape.

Sofía Olimpia Narvárez Guevara

Resumen

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2013) prevé que la población urbana se duplicará para el año 2030. En comparación con las cifras alcanzadas en 2010, y según la carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005), la población urbana del mundo será el 65% para el 2050 (Llop y Vivanco 2017, 12). Bajo este contexto, desde la sociedad civil, asociaciones, sector privado, y actores no estatales se han impulsado acciones para dar soluciones sostenibles a los efectos del consumo en el marco del cambio climático. En este sentido, esta investigación analiza el caso del Proyecto de Agricultura Urbana Participativa (AGRUPAR) de la ciudad de Quito. Este proyecto se caracteriza como un ejemplo de la transformación de las dinámicas de consumo y comercialización en un marco de gobernanza climática. Se busca responder a la pregunta ¿Cómo se institucionalizó la implementación de huertos urbanos a partir del proyecto AGRUPAR en el DMQ? para ello, se exploran los procesos que llevaron a que el proyecto de agricultura urbana se institucionalizara como un programa clave en el Distrito Metropolitano de Quito.

Agradecimientos

Quiero agradecer a la vida por brindarme siempre oportunidades de crecimiento y desarrollo personal, profesional y académico.

Agradezco a mi familia por ser mi fortaleza y refugio cuando necesito motivación para seguir adelante.

Agradezco a mi novio por ser mi compañero y recordarme de lo que soy capaz de lograr.

Finalmente, me agradezco a mí por creer en mis sueños y en lo lejos que puedo llegar si soy disciplinada y perseverante.

Introducción

El siglo XXI se caracteriza por el aumento paulatino de la población a nivel global, y en especial en las ciudades. En 2014, América del Sur en conjunto con América del Norte con el 80% se convierte en la región con mayor población urbana, y su principal causante es la migración del campo a las ciudades (Degenhart 2016, 140). Por lo cual, tomando en cuenta este rápido desarrollo de la urbanización, las ciudades enfrentan el triple desafío de mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, y adicionalmente necesitan proveer de servicios básicos, entre ellos el derecho al acceso a alimentos a sus habitantes (Dubbeling 2015, 2).

Asimismo, la agricultura representa la actividad económica con mayor proporción de uso de tierra por el ser humano y es una fuente importante de emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero, siendo la principal fuente de emisión de metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), y en menor medida, aunque también importante, de dióxido de carbono (CO₂). Las prácticas agrícolas intensivas, como la cría de ganado, el cultivo de arroz, y el uso de fertilizantes emiten más del 50% del metano proveniente de actividades humanas y gran parte del óxido nitroso (García et al. 2008).

Bajo este contexto, con el paso del tiempo, la práctica de actividades agroecológicas urbanas se ha difundido en numerosos países, como reacción a la agricultura dominante convencional y como una estrategia de sobrevivencia ante el incremento de la pobreza y el aumento de precios de productos agrícolas. Este modelo de agricultura considera el mantenimiento de un medio urbano vivo y cohesionado, que se adapta a los contextos de una sociedad que está en constante cambio; son desarrollados localmente y se basan en la experiencia empírica y experimentación campesina que ha trascendido en el tiempo (Moyano 2014).

Es así como el dominio de la vida urbana impulsa a las ciudades a adoptar estrategias como la agricultura urbana, que a su vez es un mecanismo de adaptación al cambio climático que contribuye al desarrollo sostenible urbano. En América Latina y el Caribe, la agricultura urbana ha sido promovida por varios actores como la academia, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), gobiernos locales, sector privado, sociedad civil, cooperación internacional, entre otros. Además de que una de sus finalidades sea reducir la inseguridad alimentaria y malnutrición, también busca cambiar la producción e implementar mecanismos sostenibles que beneficien a la comunidad (Cruz 2016, 6).

A nivel de Latinoamérica uno de los casos más exitosos del desarrollo de la agricultura urbana es Cuba. En su capital La Habana desde 1998 se da paso a la creación de un Grupo Nacional

de Agricultura Urbana para la producción de alimentos, como consecuencia de la crisis de alimentos de la década de 1990. Además, se institucionalizó la Política de Agricultura Urbana, la cual entre sus componentes considera ejes productivos y ambientales, libre de insumos de síntesis química (Observatorio Ciudades Inclusivas s.f.).

Como el ejemplo de Cuba que en gran medida gracias a la agricultura urbana incrementó en un 20% la disponibilidad de energía alimentaria por persona en el período de 1990 a 2005; es decir 3.280 Kcal/por persona/por día (Observatorio Ciudades Inclusivas s.f.). No todos los países de la región cuentan con un caso de éxito. Solo en América Latina y el Caribe en 2021, el hambre afectó a 56,5 millones de personas y la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada pasó de 21.8% a 26.4%, mientras que la prevalencia de inseguridad alimentaria grave aumentó de 9.9% a 14.2%, ubicándose sobre la media mundial (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF 2022).

Ecuador por su lado reporta 2.7 millones de personas subalimentadas (15,4%), 6.5 millones (36.8%) con inseguridad alimentaria moderada y 2.3 millones con inseguridad alimentaria grave (12.8%), un número mayor comparado al 2020 (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF 2022). Frente a estas cifras, el cambio climático es un fenómeno que agrava y tiene consecuencias directas en la seguridad alimentaria y nutricional, pues afecta a sus cuatro dimensiones. Estabilidad, debido a que genera incertidumbre en la sostenibilidad de la producción de alimentos. Disponibilidad, ya que cambia el desempeño de los sistemas productivos por variación de la temperatura y precipitaciones. Acceso a la seguridad alimentaria, por las afectaciones a los medios de vida de las personas; y utilización, que genera transformaciones importantes en el acceso y consumo de dietas saludables (FAO 2016).

En este sentido, la agricultura urbana resulta una herramienta de relevancia para hacer frente a los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes de las ciudades. En Quito la agricultura urbana se ha desarrollado desde tiempos ancestrales por la población. Es así como desde 2002 que el Municipio de Quito institucionalizó al Proyecto de Agricultura Urbana Participativa (AGRUPAR), un programa emblemático que fomenta la autoproducción de alimentos, bajo estrategias de producción sostenibles en la ciudad (Rodríguez y Proaño 2016, 7).

Adicionalmente, el proyecto promueve prácticas de adaptación al cambio climático aumentando la biodiversidad, fomentando el uso racional de recursos, y la recuperación de

ecosistemas degradados. Además de reducir la huella ecológica de la ciudad, incrementar la eficiencia hídrica e impulsar la revalorización del suelo urbano para la producción de alimentos (Aguilar 2021, 31). Por lo cual, esta investigación tiene como propósito analizar ¿Cómo se institucionalizó la implementación de huertos urbanos a partir del proyecto AGRUPAR en el DMQ?

Bajo este contexto, se desarrolla una contextualización y un análisis de cómo el proyecto AGRUPAR, logró incidir en la implementación de medidas de adaptación basadas en la agroecología, en el contexto de la agricultura urbana. Para lo cual, esta tesina propone como objetivo general, analizar el proceso por el cual se institucionalizó la implementación de huertos urbanos, a partir del proyecto AGRUPAR en el DMQ. Los objetivos específicos destacan:

- Describir cómo la acción colectiva permite la adopción e institucionalización de medidas de adaptación basadas en la agroecología en un contexto como el Latinoamericano.
- Abordar el proyecto AGRUPAR como un caso relevante que incidió en la institucionalización de la implementación de huertos urbanos, a partir de la acción colectiva, principalmente desde la iniciativa de las mujeres en el DMQ.
- Identificar el proceso de gobernanza que permitió la institucionalización de los huertos urbanos en el DMQ, que permita una generación de recomendaciones en torno a proyectos similares.

Esta tesina aborda en su primer capítulo un debate teórico respecto a la acción colectiva como mecanismo de autogobernanza. Esto asociado a la implementación de la agricultura urbana como una medida de adaptación al cambio climático por los gobiernos locales. Se termina con una revisión de la bibliografía, alrededor de casos latinoamericanos. En el segundo capítulo se abordará el aporte del proyecto AGRUPAR en el contexto de la agricultura urbana en Quito. Se describe como la puesta en práctica de estrategias de adaptación al cambio climático y seguridad alimentaria desde colectivos de mujeres y se analiza el proceso de institucionalización del programa de huertos urbanos. Finalmente, se abordan unas recomendaciones orientadas a replicar proyectos con similares características.

Capítulo 1. Gobernanza Climática e institucionalización de medidas de adaptación basadas en la agroecología.

El concepto de gobernanza se ha transformado con el pasar del tiempo. Esto debido a la interacción y participación de diferentes actores además del Estado como la sociedad civil, sector privado, cooperación internacional, entre otros. El enfoque climático toma en cuenta estas interacciones, a fin de hacer frente a los efectos del cambio climático, por medio de la institucionalización de medidas de adaptación basadas en la agroecología. Este capítulo plantea un debate teórico alrededor de la gobernanza climática, la institucionalización, agroecología, y el liderazgo de las mujeres en la implementación de medidas de adaptación, para dar respuesta a la pregunta de investigación propuesta.

1.1. Gobernanza climática una mirada desde la acción colectiva.

En Latinoamérica en las últimas décadas se ha evidenciado una transformación importante en la gobernanza y la participación de actores no estatales en las relaciones tradicionales de Estado- Sociedad. Esto ha derivado en que la gobernanza sea un concepto de debate y de continuo análisis; sin embargo, se la puede comprender como “el complejo arte de dirigir múltiples organismos, instituciones y sistemas que son a la vez operativamente autónomos entre sí y estructuralmente acoplados mediante diversas formas de interdependencia recíproca” (Jessop 1999, 2003). En esta misma dirección Peters (2007) define gobernanza como el proceso de dar dirección a la economía y la sociedad, con énfasis en que la gobernanza debe perseguir objetivos colectivos.

Considerando la definición de gobernanza, la generación de respuestas que sean efectivas frente al cambio climático es uno de los desafíos más importantes y también representa una oportunidad para los gobiernos de América Latina. Esto ha provocado un creciente interés en el concepto de gobernanza, pero ahora en un contexto urbano. El Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (UN-HABITAT), definió a la gobernanza urbana como el conjunto de formas en que los individuos y las instituciones públicas y privadas gestionan y planifican los asuntos de una ciudad (Harris, Reveco y Guerra 2016, 7).

Siguiendo esta misma línea, ahora en el marco de la gobernanza del cambio climático o gobernanza climática, Jagers y Strippel (2003) la definen como el conjunto de mecanismos y medidas que se orientan a dirigir el sistema social hacia la prevención, mitigación o

adaptación a riesgos planteados por el cambio climático (Harris, Reveco y Guerra 2016, 8). No obstante, las iniciativas o medidas de adaptación en el contexto de la gobernanza climática no siempre nacen del Estado y son impulsadas desde otros actores como la sociedad civil o el sector privado. En este sentido, In Veld, (1994) y Rhodes (1997) destacan la importancia de los actores sociales en la autogobernanza para hacer frente de manera más rápida a los nuevos desafíos (Peters 2007).

Tomando en cuenta que el principal objetivo de esta investigación se centra en el rol de las organizaciones, la sociedad civil, y procesos que nacen de la sociedad, para impulsar modelos de adaptación climática. Es relevante analizar el concepto de gobernanza desde los actores sociales. Bajo este contexto, Kooiman (2002) hace referencia a la autogobernanza como las capacidades de autonomía o de autorregulación de la sociedad, incluyendo las interacciones de coordinación que surgen en el ámbito societal (Frey y Torres 2015, 233).

En este sentido, considerando los cambios en la gobernanza en la región por la participación de actores no estatales en la toma de decisiones y en la dirección de la economía y la sociedad, la acción colectiva ha tomado más fuerza. Esto ha permitido identificar el “alto grado organizacional de la sociedad, existentes, en general, en condiciones de posmaterialidad y posmodernidad, y caracterizados por un alto grado de independencia y autonomía del Estado” (Frey y Torres 2015, 234). Es decir, el Estado actualmente se lo analiza por su capacidad de legitimar acciones de diversos actores de la sociedad, y ya no necesariamente por la facultad de gobernar (Peters 2007).

De esta manera, la gobernanza se ha redefinido de acuerdo con las interacciones de diferentes actores no estatales, y en función de las dinámicas de las sociedades contemporáneas que presentan nuevas necesidades y desafíos de gobernanza. A nivel de las ciudades, la gobernanza climática desde la acción colectiva o de procesos sociales toma relevancia al momento de orientar las acciones o mecanismos para adaptarse al cambio climático. Por lo cual, estas relaciones entre las instituciones del Estado y la sociedad se han transformado, y han resultado en nuevas formas de autogobernanza que nacen de la sociedad civil.

1.2. Institucionalización de la participación de actores sociales.

La institucionalización de la participación de actores sociales es comprendida como el derecho a participar que se realiza mediante códigos de conducta de carácter obligatorio, planteados por autoridades y que a su vez regulan el comportamiento de los actores

participantes (Velásquez 2006, 74). Así también, Selznick (1996) establece que “la institucionalización es el proceso a través del cual las organizaciones desarrollan un tipo de estructuras en las que se caracterizan, de forma distintiva, algunos “patrones de integración socialmente ordenados y estables” (Guevara, Pacheco y Pacheco 2016, 18).

Bajo esta premisa, para Rodrigues (2018) la postura que tome una máxima autoridad de un gobierno local, y la intención de ceder la facultad de toma de decisiones en los asuntos de interés colectivo, puede condicionar la institucionalización. En este sentido, es importante resaltar que la voluntad política de una autoridad, como el alcalde de una ciudad, es un factor decisivo para los procesos que generan mecanismos, espacios e implementación de políticas de participación ciudadana. En este punto, la concepción de institucionalización deriva de la corriente neoinstitucionalista que hace alusión a la compleja relación de interdependencia entre instituciones y actores.

Asimismo, Avritzer (2010) complementa el debate señalando que “la voluntad de adoptar una política es una condición necesaria para la creación de cualquier institución participativa.” (Rodrigues 2018, 29). Por lo cual, la institucionalización de la participación de actores sociales depende de las reglas, normativas y procesos de participación que establecen previamente las instituciones, y que también se encuentran influenciadas por la voluntad política de las autoridades de turno.

En otras palabras, se podría establecer que el nivel de institucionalización se basa en las capacidades de organización de actores sociales, y adicionalmente del tejido asociativo del gobierno local (Rodrigues 2018). Así surgen varias opciones de adaptación impulsadas desde la sociedad como mecanismo de autogobernanza, propuestas a los gobiernos locales, como la adaptación basada en ecosistemas que usa la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como una estrategia frente al cambio climático. Estas medidas tienen como fin aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad (Magrin 2015).

Entre estas medidas de adaptación al cambio climático se encuentra el desarrollo de la agricultura urbana y la implementación de huertos urbanos, dos actividades que se realizan de manera ancestral en los diferentes países del mundo, y que ahora responden a las necesidades y nuevos desafíos de las ciudades. Muchas de estas prácticas nacen de iniciativas de la sociedad civil, y logran institucionalizarse, por medio de espacios o mecanismos de participación de las instituciones, y que son impulsados por autoridades de los municipios. Estas dinámicas de interacción entre la sociedad civil y las instituciones, ha dado paso que

varias ciudades integren en su planificación el desarrollo de huertos urbanos como una medida de adaptación al cambio climático, promoviendo la sostenibilidad en las urbes.

1.3. Agroecología y huertos urbanos como medidas de adaptación al cambio climático.

Los impactos del cambio climático son considerables en América Latina y el Caribe, una región afectada por las desigualdades que se acentúan por su estructura y un desarrollo económico poco inclusivo. Esto se refleja en su baja capacidad de adaptación de los diferentes grupos poblacionales y de las ciudades a las consecuencias del cambio climático. De acuerdo con Magrin (2015), las evaluaciones realizadas a los impactos que podrían presentarse por el cambio climático en el sector agrícola y la seguridad alimentaria demuestran un alto nivel de incertidumbre, afectando al rendimiento de cultivos, economías, y acceso a alimentos.

Los países y ciudades deben adoptar nuevas estrategias para hacer frente a la emergencia climática y sus impactos en las sociedades y en el medio ambiente. La adaptación entendida como el ajuste de los sistemas naturales o humanos como una respuesta a estímulos climáticos reales o esperados, o a sus efectos (IPCC 2007), es una estrategia que, al ser incluida en políticas públicas o estrategias nacionales, permite al sistema complejo prepararse y responder ante externalidades como los impactos del cambio climático.

Asimismo, considerando que en las últimas décadas se han hecho cada vez más evidente los cambios bruscos en el clima, que han sido acompañados por cambios importantes en los ecosistemas y uso del suelo. Se presentan nuevos desafíos que exigen una intervención planificada para evitar y reducir los daños, es decir, se requieren acciones para garantizar la seguridad de la población y de sus bienes, que incluye también los ecosistemas y sus servicios (Magrin 2015). Por lo cual, así como la adaptación surge como una necesidad para dar respuestas a las alteraciones en los ecosistemas y modos de vida, también surge como una opción y estrategia para implementar de manera articulada en las diferentes medidas para generar ciudades que se adapten ante los efectos del cambio climático.

Un ejemplo de ello es la Adaptación Basada en Ecosistemas (ABE), la misma que se basa en el uso de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos como parte de una medida de adaptación al cambio climático (Magrin 2015). Es importante resaltar que la ABE permite además de la conservación de los ecosistemas, contribuye a la mitigación, produce co-beneficios ambientales, sociales y económicos. Con el objetivo de incrementar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad se incluyen estrategias como: ordenamiento territorial adaptativo, y

el establecimiento de sistemas agropecuarios diversos utilizando el conocimiento indígena y local (Magrin 2015).

En este contexto, la agricultura urbana surge como una alternativa y una medida que han empezado a adoptar cada vez más ciudades, ya que disminuye la contribución de gases de efecto invernadero de la agricultura convencional al cambio climático, y promueve una producción sostenible permitiendo a zonas urbanas y periurbanas a adaptarse a los efectos del cambio climático (Bugiel 2017).

1.3.1. Enfoque de género en las medidas de adaptación al cambio climático.

Las acciones de adaptación que se adopten no pueden implementarse sin el enfoque transversal de género. Pues son los impactos desiguales del cambio climático que se vinculan directamente a la desigualdad socioeconómica y a la persistencia de la pobreza en un desarrollo excluyente. Así también, profundizan la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, perpetuando el predominio de la cultura del privilegio (Aguilar 2021). En este sentido, sin la inclusión del análisis de género las estrategias de adaptación seguirán reproduciendo un desarrollo y crecimiento desigual, en el cual no todos los grupos de la sociedad se adaptarán en igual medida a los efectos del cambio climático.

Bajo este contexto, teorías como el ecofeminismo y la economía feminista, resaltan la relación existente entre la explotación de la mujer y de la naturaleza, tomando como referencia el trabajo reproductivo no reconocido e invisibilizado (Svampa 2015, 129). Sin embargo, cabe resaltar que en América Latina desde hace ya varias décadas las mujeres han sido protagonistas en “las luchas sociales y en los procesos de autoorganización colectiva” (Svampa 2015, 127).

Las mujeres son agentes de cambio, y juegan un rol importante en la lucha frente al cambio climático por ser poseedoras de inestimable conocimiento y habilidades. Es así como, se han propuesto diferentes programas y proyectos que además de dar una respuesta frente a los impactos del cambio climático, también representan una oportunidad para romper las limitaciones que impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres (Aguilar 2021, 28). Entre las iniciativas que son lideradas por mujeres y brindan una oportunidad para reducir las brechas de inequidad de género, se encuentran los proyectos de agricultura y huertos urbanos.

1.4. Agroecología y huertos urbanos en el contexto Latinoamericano

En las ciudades usualmente se pueden observar casos de agricultura urbana y periurbana como forma de provisión y acceso a alimentos para la urbe. Según el Comité de Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (1999), indicó que la agricultura urbana ocurre en pequeñas superficies dentro de la ciudad, donde cultivan plantas y se crían animales menores para el autoconsumo o venta. Mientras que la agricultura periurbana hace referencia a las unidades agrícolas cercanas a las ciudades con fines comerciales o semicomerciales (Clavijo y Cuvi 2017, 70).

Durante el ejercicio de la agricultura urbana se implementan prácticas como los huertos urbanos que utilizan los principios agroecológicos para su producción. En este sentido, el desarrollo de los huertos urbanos sostenibles son medidas de adaptación al cambio climático, que permiten adoptar prácticas agrícolas que preserven los ecosistemas, a la vez que generan ingresos por la comercialización de los productos en las ciudades. Bajo esta premisa, la agroecología de acuerdo con Sevilla y Woodgate (1997) y Norgaard (1994) se puede definir como “el manejo sustentable ecológico de los agroecosistemas, mediante la acción social colectiva, como una alternativa al modelo de manejo agroindustrial” (Martínez 2002, 28).

En este sentido, la agroecología es una práctica importante para promover una agricultura ecológica, y que pretende hacer frente a la crisis resultado del esparcimiento de la globalización económica y la sociedad de consumo. Por lo cual, se puede establecer que el desarrollo de huertos urbanos no es reciente, por el contrario, su origen data de la constitución de las ciudades. En sus inicios se los conoce como “Huertos para los pobres” (Villace et al. 2014), durante las dos guerras mundiales, como producto de las crisis de abastecimiento de alimentos toman el nombre de “Huertos de guerra” (Arosemena 2012). Posteriormente en el siglo XX, según Morán (2010) son impulsados por grupos ecologistas y pasan a denominarse “Huertos comunitarios” (Larrubia, Natera y Carruana 2020, 7).

En América Latina han existido varios casos de éxito respecto a la implementación de prácticas agroecológicas, por medio del desarrollo de huertos urbanos. Entre los que se pueden destacar está el caso de Cuba, definido como el más exitoso de la región. El país caribeño es el único en tener políticas públicas lideradas por el Gobierno Nacional para la implementación de huertos urbanos. El proceso inició posterior a la caída del Bloque Comunista Oriental, pues previamente Cuba dependía del 63% de alimentos importados de la Unión Soviética. Como consecuencia de esta crisis y la implementación de huertos urbanos a

gran escala ha hecho que Cuba sea el único país que alcance los mínimos requeridos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de consumo de frutas y hortalizas (Gómez 2014, 25).

Por otro lado, la ciudad de Rosario Argentina es un ejemplo más del desarrollo de los huertos urbanos y la agricultura en la urbe como resultado de la crisis económica en 1990, que generó la pérdida de múltiples empleos y el cierre de varias empresas. Bajo este contexto, en 2003 inicia el proyecto Huertas Bonaerenses, el cual impulsó la creación de 160.000 huertos familiares y escolares, y 4.500 comunitarios. Esta iniciativa fue implementada por el municipio de la ciudad, y proveyó un medio de autoconsumo de alimentos frente a la crisis (Gómez 2014, 26).

Así también, en la ciudad de Tegucigalpa Honduras en los años 60, se evidenció un aumento en la migración de habitantes del campo a la ciudad producto de la violencia. En 2010, se suscribe un proyecto de agricultura urbana con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a fin de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de la población, a través del establecimiento de huertas urbanas. Cabe resaltar que, el 88% de los participantes son mujeres, y su objetivo es fortalecer capacidades de más de 6000 personas respecto al consumo de frutas y hortalizas y la producción sostenible, por medio de la metodología “Aprender Haciendo” (Gómez 2014, 27).

En los tres casos planteados el desarrollo de agricultura urbana y de huertos urbanos surge posterior a una crisis, ya sea por migraciones internas del campo a la ciudad, el corte de suministro de alimentos y crisis económicas. Por lo cual, se puede establecer que además de consolidarse como una iniciativa de la sociedad civil o de acción colectiva, también es una respuesta a un shock o impacto que generó la suspensión y pérdida de abastecimiento continuo de alimentos a las ciudades. Cuba sería el único caso, en el cual la agricultura urbana logró institucionalizarse por medio de políticas públicas nacionales, en comparación con las ciudades del Rosario y Tegucigalpa, en donde la agricultura urbana es fomentada por los gobiernos locales de las urbes.

1.5. Metodología

La metodología para responder a la pregunta de investigación será de carácter descriptivo-cualitativo. Esto con el objetivo de analizar a partir de una entrada inductiva, la participación de actores de la sociedad civil en la formulación de iniciativas de agricultura urbana y

comprender el contexto en el que se institucionaliza el Proyecto AGRUPAR en la planificación del Municipio del DMQ, como una medida de adaptación al cambio climático. Bajo este contexto, considerando que Gerring (2006, 91) señaló que para que un estudio de caso específico aporte información respecto a un fenómeno más amplio, debe ser representativo entre un conjunto más amplio de casos; es decir, se clasificaría como un caso típico. En este sentido, el ejemplo de agricultura urbana del DMQ es un caso representativo, tomando en cuenta que es uno de los programas de mayor alcance, logrando un alto número de beneficiarios y zonas de intervención. En otras palabras, agrupa un conjunto típico de valores, en este caso la producción agroecológica, agricultura urbana y su característica de ser implementado por la participación de actores sociales y la alcaldía, en una ciudad que presenta un crecimiento sostenido de su población urbana.

El origen del proyecto AGRUPAR guarda relación con la realización de la consulta urbana de la ciudad de Quito que se llevó a cabo en el año 2000, y en la cual participan diversos actores como: sociedad civil, comunidades locales, organizaciones de base, y el Municipio del DMQ. Este mecanismo de participación permitió la definición de una propuesta de proyecto municipal enfocado en la agricultura urbana, acompañado de un Plan de Acción, en el cual se estableció el desarrollo de un huerto piloto en el barrio tradicional “El Panecillo”, ubicado en el centro histórico (Rodríguez y Proaño 2016, 17).

De igual manera, el proyecto logra insertarse en los espacios del DMQ, por medio de la articulación de varios actores que han aportado al desarrollo de la iniciativa con propuestas, experiencias y recursos (Rodríguez y Proaño 2016, 19). Siendo uno de los programas más exitosos de agricultura urbana, el proyecto ha alcanzado 352.600 beneficiarios, entre ellos 56.000 agricultores y agricultoras urbanos, incluyendo sus familiares, y 170.000 consumidores responsables. Adicionalmente, ha capacitado a 16.700 participantes y en términos de huertos urbanos ha inaugurado 2.500 en la ciudad (Aguilar 2021, 31). La implementación de estos huertos urbanos también ha sido relevante en cuanto a la igualdad de género en la urbe, ya que las principales participantes son mujeres jefas de hogar (Aguilar 2021, 32).

En seguimiento con el caso típico se analiza cómo el proceso de AGRUPAR genera una institucionalización del programa de agricultura urbana en la planificación del municipio. Lo cual permite identificar el mecanismo de gobernanza que facilitó el proceso de institucionalización. El objetivo será replicar o brindar las herramientas necesarias para el

fomento de otras iniciativas, que puedan ser institucionalizadas en los municipios de otras ciudades. Las técnicas de recolección de datos para la investigación serán de tipo cualitativas, con base en información primaria y secundaria. En el caso de las fuentes primarias se realiza una entrevista a Johanna Zambrano, Especialista en Sistemas Agroalimentarios, y una segunda entrevista a la Coordinadora del proyecto AGRUPAR en CONQUITO, Alexandra Rodríguez.

Finalmente, se realiza un estudio a detalle del proceso de institucionalización del proyecto en el Municipio del DMQ a partir de una revisión de información secundaria. Esto integra un análisis documental con el uso de publicaciones institucionales de la Alcaldía y CONQUITO. Uno de los textos a analizar será, “Quito siembra: Agricultura Urbana” (2016), “Agricultura Urbana Participativa- Veinte Años” (2022), boletines informativos publicados por CONQUITO con los principales avances y actividades realizadas por el proyecto, como también se analizarán tesis e investigaciones académicas. Adicionalmente, en los documentos institucionales se revisará los Planes Metropolitanos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial desde el surgimiento del proyecto con la administración del Gral. Paco Moncayo hasta la actualidad, con el objetivo de definir en qué medida se concibe el proceso de implementación de la agricultura o huertos urbanos en la planificación y uso de suelo del DMQ.

Capítulo 2. La institucionalización de las huertas urbanas como medida de adaptación frente al cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito.

Este capítulo aborda el caso de estudio con los antecedentes y caracterización del origen del proyecto AGRUPAR y el papel que juega la participación de actores sociales en su formulación. Posteriormente, analiza el proceso de institucionalización del proyecto en la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito identificando el proceso de gobernanza que permitió que las actividades de agricultura urbana de AGRUPAR sean incluidas en la planificación del municipio bajo proyectos de huertos urbanos y se mantengan hasta la fecha. Finalmente, se plantean algunas recomendaciones y estrategias para replicar proyectos de agricultura urbana en diferentes ciudades con características similares, a partir de la participación de actores sociales.

2.1. Antecedentes de la implementación de proyectos de agricultura urbana en el Distrito Metropolitano de Quito

Los sistemas urbanos se encuentran bajo mayor presión con los estragos de la pandemia de la COVID-19, los efectos del cambio climático, la creciente migración del campo a la ciudad, y la acelerada urbanización de las principales ciudades. Quito durante el período entre 1980-2000 se caracterizó por un incremento acelerado de la población en la ciudad pasando de 780 000 a 1 400 000 habitantes, debido a la migración interna de población indígena (FAO 2014). Entre las principales características de la migración campo-ciudad fue la ubicación de la población en laderas y barrancos de Quito, que habrían recurrido a la agricultura a pequeña escala para la producción de alimentos para el consumo de sus familias (FAO 2014).

Sin embargo, es importante resaltar que también incidió en el aceleramiento del proceso de urbanización, la dinamización de la economía nacional, debido a la reactivación del modelo agroexportador, basado en el banano como producto agrícola de exportación a partir de los años 1960 (Carrión 2012, 515). Esta dinámica incidió en las relaciones urbano-rurales, ya que Quito se convirtió en un centro articulador del proceso de urbanización y sus nuevas formas, mostrando cambios en su organización territorial (Carrión 2012, 516).

De igual manera, la coyuntura petrolera del país permitió al Municipio desarrollar instrumentos de políticas de suelo, viabilidad y comunicaciones, equipamiento, servicios, impulsando procesos de renovación y expansión urbana (Carrión 2012, 518). Así como se dio

progresivamente una reconfiguración de la ciudad y una transformación del proceso de urbanización, también la década de los 90's y el inicio del siglo XXI trajo consigo varias crisis económicas, aplicación de medidas de ajuste económico, deterioro de los medios de vida de la población, que afectaron las condiciones de salud, educación y nutrición de los habitantes de la ciudad (CONQUITO 2022). A este contexto, se agrega el problema ambiental de Quito con la generación de alrededor de 1 906.63 toneladas diarias de residuos sólidos, que de acuerdo con *Center for Clean Air Policy* (2017), el 57% son desechos orgánicos que no son tratados (CONQUITO 2022).

Tomando en cuenta estas consideraciones, es relevante señalar que la dinámica de las ciudades y de los centros urbanos se encuentra relacionada con factores como la geografía, el clima y la situación con la gestión de los recursos naturales (UN-HABITAT 2011, 14). Por lo cual, las urbes por medio del transporte, el uso de sistemas de calefacción y refrigeración, la contaminación de las industrias está entre las principales responsables del cambio climático (UN-HABITAT 2011,16).

Asimismo, el desarrollo urbano también provoca que las urbes sean más vulnerables a los impactos del cambio climático. Sin embargo, también es importante dirigir la atención a las capacidades de adaptación urbana, siendo el desarrollo, la igualdad socioeconómica y de género, como las estructuras de gobernabilidad elementos cruciales para la adaptación, y adopción de medidas reales frente a los efectos del cambio climático (UN-HABITAT 2011). Por lo cual, los gobiernos locales, juegan un rol importante a la hora de implementar acciones y proyectos que promuevan ciudades sostenibles, y reduzcan los riesgos y vulnerabilidades de la población frente a los cambios de temperatura y sus consecuencias.

2.2. El proyecto AGRUPAR: una respuesta a los cambios urbanos en el DMQ

A finales de los años noventa, en Quito se comienzan a desarrollar eventos que dieron cuenta de la importancia de la agricultura urbana. En 1999 la ciudad fue preseleccionada por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Gestión Urbana (PGU-ALC), como participante del Programa “Agricultura Urbana y Alimentación de las Ciudades de América Latina y el Caribe” (CONQUITO 2022). Para el año 2000 Quito fue sede del Seminario- Taller Internacional de Agricultura Urbana en las Ciudades del Siglo XXI, en el cual se reunieron países de América Latina y el Caribe, y que obtuvo como resultado la suscripción de la

Declaración de Quito (CONQUITO 2022, 16). La Declaración plantea como principal objetivo, comprometer a las ciudades de la región al desarrollo y fortalecimiento de la agricultura en espacios urbanos. Esto como una estrategia para reducir la pobreza, la inseguridad alimentaria, y hacer frente a los desafíos del cambio climático (FAO 2014).

Asimismo, en Quito se desarrolló la Consulta Urbana, en la que participaron varios actores locales, organizaciones de base, delegados/as de la cooperación internacional y la Alcaldía de la ciudad. Por medio de esta consulta, se determinó un perfil o propuesta para su posterior institucionalización como un proyecto municipal, complementado por un plan de acción enfocado en agricultura urbana. Es así como el barrio El Panecillo es seleccionado para la implementación del huerto piloto (Rodríguez y Proaño 2016, 9).

Cabe resaltar que, tanto la Consulta Urbana como la reunión con la participación de diferentes ciudades a nivel de América Latina y el Caribe afianzan el compromiso de la ciudad por incentivar el uso de espacios para la agricultura urbana. Esto permitió que la población generará sus propios alimentos y comercializan los excedentes. Bajo este contexto, inicialmente el proyecto es liderado en 2002 por la Dirección de Desarrollo Humano Sustentable del Municipio de Quito, y posteriormente en 2005 es gestionado por la Corporación de Promoción Económica (CONQUITO 2022; FAO 2014).

En los orígenes del proyecto se identificó la necesidad de formular y planificar la propuesta con la participación de la población. Para la gestión de recursos se coordinó mediante pasantías con la academia, en este caso con la Facultad de Agronomía de la Universidad Central del Ecuador. Adicionalmente, se trabajó a la par con el apoyo de la cooperación internacional como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), quienes por medio de una alianza estratégica facilitaron la comprensión y concienciación de la definición y alcance del proyecto (CONQUITO 2022).

De igual manera, AGRUPAR ha consolidado una amplia lista de actores de diferentes sectores como: organismos multilaterales, organizaciones comunitarias, cooperación internacional, academia y sector privado. Estos aportan en la consecución de la seguridad alimentaria, la inclusión económica, y en la toma de acciones frente a los efectos del cambio climático en la urbe (Rodríguez y Proaño 2016). En este sentido, los principales logros del proyecto AGRUPAR, en el desarrollo de agricultura urbana han sido los siguientes:

Tabla 2.2. Actividades proyecto AGRUPAR

Año	Actividad
1999	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito seleccionado para participar del proyecto internacional “Agricultura Urbana y Alimentación de las Ciudades de América Latina y Caribe” (PGU – ALC, IDRC).
2000	Consulta Urbana/Perfil de proyecto y plan de acción piloto barrio El Panecillo/Firma Declaración de Quito.
2002	Institucionalización proyecto AGRUPAR Alcaldía de Quito.
2005	AGRUPAR pasa a CONQUITO.
2006	Circuitos de bioferias.
2007	Certificación orgánica.
2009	Certificación Competencias Laborales Declaración de Medellín.
2011	Premio Girasol Amarillo de ILSLEDA.
2014	FAO selecciona a Quito entre las 10 ciudades más verdes de América Latina y el Caribe. Premio Dubai “Mejor Práctica”
2016	Quito establece compromiso ante el Pacto de Políticas Alimentarias de Milán. CONQUITO se convierte en miembro de RUAF “Global Partnership on Sustainable Urban Agriculture and Food Systems”
2017	Reconocimiento del Pacto Global Ecuador, ODS 2.
2019	Estrategia Agroalimentaria Quito.
2020	Integración de la alimentación en el Plan de Acción Climático de Quito.

<p>2021</p>	<p>CONQUITO a través de AGRUPAR, promueve la adhesión de Quito a la Declaración de Glasgow.</p> <p>Integración de la alimentación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PMDOT 2021 - 2033.</p>
<p>2022</p>	<p>Integración de la agricultura urbana en la ordenanza Verde – Azul de Quito.</p> <p>Propuesta Ordenanza de Agricultura Urbana de Quito.</p> <p>Propuesta de Ordenanza del Concejo Agroalimentario de Quito.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Rodríguez y Proaño 2016; CONQUITO 2022

Entre los principales impactos del proyecto se identifica la mejora del acceso a alimentos saludables, el aumento de oportunidades económicas, cambios en el comportamiento de los consumidores, medidas para enfrentar el cambio climático en las áreas urbanas del Distrito Metropolitano de Quito. Así se desarrollan más de 4.700 huertos, de los cuales más de 2.200 se encuentran activos. Es importante resaltar que los huertos cubren aproximadamente 65 hectáreas, consideradas como infraestructura verde, siendo una medida basada en la naturaleza (CONQUITO 2022).

Ilustración 2.2. Huertos urbanos AGRUPAR



Fuente: CONQUITO 2023

Adicionalmente, la incidencia del proyecto también considera zonas de altos niveles de pobreza, y población con desnutrición crónica infantil. Por medio de la participación de más de 4.500 agricultores por año, siendo las mujeres jefas de hogar el mayor grupo de participación con el 84% (CONQUITO 2022). En este sentido, el proyecto ha sido una pieza

clave para fomentar la igualdad de género y promover la autonomía de las mujeres. Entre los principales logros en temas de igualdad de género de acuerdo con Aguilar (2021) son:

- El proyecto ha brindado espacios de liderazgo y reconocimiento del trabajo y aporte de la mujer en la dinamización de la economía por medio de la producción de sus propios alimentos, a través de los huertos, y la comercialización de los excedentes.
- Fomenta mayor autonomía debido al aumento de ingresos económicos.
- Permite mejorar las condiciones de alimentación de las familias.
- Facilita el trabajo cerca de los hogares, lo que les permite combinar entre la actividad económica y los cuidados de la familia.

2.3. El proceso de Institucionalización del proyecto AGRUPAR

El proceso de institucionalización del proyecto AGRUPAR pasa por varias fases desde su formulación y gestión desde la Dirección Metropolitana de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Quito, hasta el traspaso del proyecto para el liderazgo de la Corporación de Gestión Económica (CONQUITO). Entre los primeros pasos para César Jaramillo, Coordinador de AGRUPAR 2002-2004, fue conseguir el apoyo político y la atención del Municipio de Quito demostrando el potencial del proyecto, y su contribución a la reducción de la inseguridad alimentaria, la generación de empleos y la comercialización de productos desde familias migrantes o en situación de vulnerabilidad (CONQUITO 2022, 13). Es decir, a pesar de la problemática de la ciudad para el acceso a alimentos y crecimiento poblacional fue indispensable lograr la voluntad política de las autoridades para el desarrollo del proyecto.

Ilustración 2.3. Huertos urbanos AGRUPAR



Fuente: CONQUITO 2023

Es así, durante los siguientes años desde la administración del proyecto por parte de CONQUITO se evidencia la influencia del proyecto medido en impactos (huertos, familias beneficiadas, comercialización productos), áreas de implementación, y sobre todo por su trabajo para incluir la agricultura urbana dentro de los documentos normativos de la Alcaldía de Quito como: ordenanzas, planes de desarrollo territorial, generación de investigación, y demás. Los instrumentos normativos han sido cruciales para la sostenibilidad de AGRUPAR en el tiempo, y en las acciones impulsadas desde el Municipio de Quito.

2.3.1. La institucionalización del Proyecto AGRUPAR en la Administración de Paco Moncayo

El General Paco Moncayo fue alcalde de Quito entre el período 2000-2009. Durante su administración se publicó el Plan General de Desarrollo Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2000-2020, en el cual se toma en cuenta el tema de agricultura urbana. En el inciso de “Adecuación de la estructura agroproductiva rural” se incluye:

Promocionar la agricultura urbana y periurbana como actividad económica participativa que contribuya a mejorar las condiciones de nutrición de un grupo de la población urbana, crear oportunidades de uso para recursos desaprovechados: tierras baldías, áreas de reserva, residuos orgánicos y mano de obra, con mínimos gastos de puesta en valor, regenerar la calidad del ambiente urbano y periurbano ayudando a restablecer el cinturón verde de la ciudad y la recuperación de bordes de quebradas y fortalecer el control público de la especulación en suelos urbanos vacantes o de dotación de equipamientos (PGDT 2000-2020, 40).

Cabe mencionar que es en la administración del General Paco Moncayo, en la que se formula el proyecto AGRUPAR y se impulsa su gestión e implementación en el Municipio de Quito. El alcalde fue el encargado de convocar a la Consulta Urbana, que da como resultado la estructuración de un plan de acción en temas de agricultura urbana, y encomendó a CONQUITO la ejecución y planificación de AGRUPAR en el año 2005. Para Moncayo, el proyecto AGRUPAR es uno de los proyectos más exitosos que cumple con los objetivos de contribuir a la seguridad alimentaria de la población de Quito, mediante prácticas ambientalmente sostenibles, aumentando las plazas de empleo, y en general el desarrollo social y económico de los quiteños/as (CONQUITO 2022).

2.3.2. La institucionalización del Proyecto AGRUPAR en la Administración de Augusto Barrera

Augusto Barrera llega a la Alcaldía de Quito en el año 2009 y hasta el año 2014 cumple con el rol de líder de la ciudad. Durante su gestión se formuló el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012-2022, el cual busca entre otros objetivos plasmar la visión del desarrollo de la ciudad para los próximos 10 años, en el cual se incluye la incorporación de corredores verdes, recuperación del espacio público y la dotación de nueva infraestructura.

No obstante, es importante señalar que a diferencia del Plan General de Desarrollo Territorial del año 2000-2020, en el Plan de Ordenamiento Territorial para el período 2012-2022 no se contempla la agricultura urbana expresamente. Por el contrario, se plantea de manera general entre sus objetivos el gestionar y regular el desarrollo urbano y rural de manera equilibrada, sustentable y segura que promueva la consolidación y compactación del suelo urbano servido. Sin embargo, en el informe de gestión (2014) del Exalcalde Barrera en el inciso de Fomento a la Economía Popular y solidaria, menciona a la Agricultura Urbana Participativa, y resume en general los logros alcanzados con el proyecto, entre los más importantes:

- 752 nuevos huertos demostrativos y familiares replicados en todo el Distrito
- 5.468 nuevas personas que se han incorporado a procesos de capacitación, manejo y producción basados en agricultura urbana.
- El 54% de los participantes son mujeres, el 28% hombres y el 18% jóvenes.
- Las actividades de agricultura urbana permiten reciclar un promedio de 12.5 kilos de basura doméstica por semana, que equivale a 0.67 toneladas por familia al año; se ha incrementado la agrobiodiversidad urbana en al menos 50 especies comestibles (Barrera 2014, 140-141).

Así también, en el 2010 se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual delimita el régimen y facultades de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados. En el caso de la agricultura el COOTAD menciona el fomentar el desarrollo económico y la inversión con atención a la agricultura, así como la producción sustentable de alimentos provenientes de este sector (COOTAD 2010).

Si bien en el instrumento de ordenamiento territorial no menciona de manera explícita la agricultura urbana, en la administración de Augusto Barrera se continuó con la

implementación del proyecto en las diferentes administraciones zonales de la ciudad. Un ejemplo de ello son los resultados mencionados en el informe de final de gestión de la autoridad, pero también en ese lapso Quito es seleccionado entre las ciudades más verdes de América Latina y el Caribe por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), como resultado de las acciones implementadas por el proyecto. Finalmente, la agricultura en general se menciona en el COOTAD como un sector relevante para el desarrollo económico, y como una facultad que tienen los gobiernos autónomos descentralizados.

2.3.3. La institucionalización del Proyecto AGRUPAR en la Administración de Mauricio Rodas

Mauricio Rodas fue alcalde de la ciudad de Quito entre los años 2014-2019. En el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025 de la administración de Rodas, se menciona de manera muy general a la agricultura urbana, específicamente en las líneas de acción estratégica del Objetivo 3.1, el cual establece *“La equidad territorial es una prioridad del gobierno local, para lo cual el Municipio trabaja en el desarrollo productivo endógeno de sus zonas rurales, urbano marginal y urbano de manera incluyente, integral y sostenible”* (PMDOT 2015-2025, 55).

Adicionalmente, en la administración de Rodas se publicó el documento *“Quito siembra: Agricultura Urbana”* (2016), en conjunto con la Alcaldía y CONQUITO, en el cual se realiza un análisis al origen del proyecto, sus impactos y acciones realizadas hasta la fecha, que da cuenta de la ejecución de AGRUPAR con apoyo de la municipalidad y la gestión de CONQUITO. A la par en el período de gestión de Rodas, la ciudad se vincula al Pacto de Políticas Alimentarias de Milán, y CONQUITO se anexa al *“Global Partnership on Sustainable Urban Agriculture and Food Systems”*. Así también, el proyecto recibe el reconocimiento del Pacto Global Ecuador, por su contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero; y se desarrolla la Estrategia Agroalimentaria de Quito (CONQUITO 2022).

2.3.4. La Institucionalización del Proyecto AGRUPAR en la Administración de Santiago Guarderas

Posterior a una sucesión complicada del Exalcalde Jorge Yunda electo para el período 2019-2023, Santiago Guarderas asume el liderazgo de la Alcaldía de Quito el 30 de septiembre de 2021. A diferencia de los Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial previamente publicados por las autoridades de turno, en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033 incluye de manera expresa la agricultura urbana en la implementación y gestión del municipio de la ciudad.

La agricultura urbana se incluye en el Objetivo Estratégico 5, mismo que plantea *“Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social”*. En sus Estrategias Operativas se encuentra estipulado lo siguiente:

Fomentar el desarrollo de la agricultura urbana, huertos familiares, vecindarios alimentarios saludables, comercio justo (conexión directa entre vendedor y comprador), normas de inocuidad alimentaria (salubridad), reorganización de logística y gestión de mercados (PMDOT 2021 -2033, 72).

En este sentido, en el PMDOT actual se plasma de manera explícita el desarrollo de la agricultura urbana, y se menciona a los huertos como uno de sus elementos. Es decir, con su inclusión en este instrumento normativo el Municipio deberá implementar mandatoriamente la agricultura urbana. Adicionalmente, en las líneas de acción del Objetivo Estratégico 5 se señala que se deberá *“fortalecer los programas de agricultura urbana, a través de una mayor cobertura de huertos urbanos, así como el impulso de las economías del sector rural a través de granjas familiares”* (PMDOT 2021 -2033, 73). Por lo cual, se establecieron ya las actividades, mediante las cuales se continuará con la puesta en marcha de la agricultura urbana en la ciudad.

También es importante resaltar que en la sección referente a las microrregiones y el Modelo Territorial Deseado, se menciona respecto a las microrregiones aledañas a Quito como son las parroquias de Pintag, Conocoto, Pifo, Puembo, Tumbaco y Cumbayá la proyección como áreas de residencia sostenible, con el objetivo de fomentar la agricultura de autoconsumo, barrial y local, en articulación con el Programa de Agricultura Urbana Participativa (AGRUPAR) (PMDOT 2021 -2033, 107). En este espacio ya se involucra expresamente al proyecto AGRUPAR en el desarrollo de agricultura urbana en parroquias específicas.

Por otro lado, durante la gestión de Santiago Guarderas el proyecto AGRUPAR también ha fomentado la vinculación de Quito a la Declaración de Glasgow, un instrumento que promueve la acción climática mundial. Así mismo, impulsó la integración de la agricultura urbana en la ordenanza Verde-Azul, la propuesta de ordenanza de Agricultura Urbana de Quito, y la propuesta de ordenanza del Consejo Agroalimentario de la ciudad (CONQUITO 2022).

Bajo este contexto, se puede determinar que, si bien el proyecto AGRUPAR inicia su formulación en la administración del General Paco Moncayo, se evidencia que ha sido un proceso largo para la incorporación de la agricultura urbana de manera explícita en los PMDOT. Adicionalmente, da cuenta de la importancia de la voluntad política de las autoridades de turno para el desarrollo de este tipo de agricultura, y la necesidad de anclar a los proyectos a los objetivos y planificación de los gobiernos locales para su sostenibilidad en el tiempo.

2.3.5. Resultados de la institucionalización del Proyecto AGRUPAR: ¿Qué aprendizaje queda de una política efectiva?

El proceso de institucionalización del proyecto AGRUPAR por el Municipio de Quito sucede en un momento estratégico para la ciudad. El contexto de medidas de ajuste económico, la migración interna del campo a la ciudad, la problemática de acceso a alimentos, fueron factores que impulsaron la formulación de un proyecto que responda a las necesidades y desafíos de una ciudad que crecía y se desarrollaba a pasos acelerados. Además de ser huésped de talleres internacionales de agricultura urbana, la Consulta Urbana ejecutada a inicios del siglo XXI fue un mecanismo de participación importante para la formulación del proyecto AGRUPAR.

Ilustración 2.3.5. Huertos urbanos AGRUPAR



Fuente: CONQUITO 2023

El levantar una Consulta Urbana específicamente sobre agricultura urbana permitió entender la dinámica del desarrollo de agricultura en la urbe, resaltando que la agricultura urbana “no es que se promueve desde aquella época sino que es una expresión natural que la gente que tiene el conocimiento lo trae de afuera, por ejemplo la gente que migra de zonas rurales a las ciudades continúan cultivando maíz y esas actividades por sí mismas son expresiones de agricultura urbana” (Alexandra Rodríguez, Coordinadora del Proyecto AGRUPAR en conversación con la autora el 15 de febrero del 2023). Por lo cual, es este proceso participativo con actores de la sociedad civil, academia, gobierno local, y demás sectores de la ciudad, lo que permite identificar las necesidades de la población, y proponer acciones basadas en la agricultura urbana para brindar soluciones al acceso a alimentos, emprendimiento, generación de empleo, y medidas para hacer frente al cambio climático. También, es importante resaltar que resultado de esta Consulta Urbana y de la implementación del proyecto piloto en el barrio El Panecillo evidenció la necesidad y los impactos que tuvo el desarrollo de agricultura urbana en la población. Por lo que posteriormente, se institucionaliza el proyecto AGRUPAR desde la Alcaldía de Quito en la Dirección de Desarrollo Humano Sustentable. Sin embargo, y a pesar de que el proyecto desde un inicio es implementado por el Municipio, para su sostenibilidad hasta la presente fecha, también es relevante que el proyecto se encuentre en los instrumentos normativos de la ciudad, para garantizar su ejecución.

En este sentido, los municipios en general cuentan con instrumentos normativos como los Planes Metropolitanos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), los cuales determinan la planificación para la gestión territorial del gobierno local. En el caso de la agricultura urbana toma fuerza en sus inicios con la Alcaldía de Moncayo siendo el alcalde que comienza la implementación del proyecto AGRUPAR; no obstante, no todos los PMDOT incluyen de manera explícita el desarrollo de agricultura urbana, pero sí identifican a la agricultura como un sector importante para la promoción económica en la urbe, y se señalan las prácticas de agricultura urbana por medio de otras actividades como la gestión sostenible de los recursos, el desarrollo productivo de la ciudad de manera equilibrada y sostenible, agricultura sostenible y demás.

El que la agricultura urbana se encuentra plasmado en el PMDOT garantiza la ejecución de actividades, y en este caso permite que el Municipio destine recursos para la implementación para el cumplimiento de las metas e indicadores determinados para temas de agricultura urbana. Sin embargo, el lograr plasmar la agricultura urbana en este instrumento normativo no

es un proceso fácil explicó en la entrevista Alejandra Rodríguez, Coordinadora del Proyecto AGRUPAR, pues para incorporar en el PMDOT se requiere un proceso de continua negociación, participación en mesas sectoriales de desarrollo productivo, comercialización, entre otros. Es así como el PMDOT vigente la agricultura urbana se encuentra plasmada como un objetivo estratégico que incluye sus líneas de acción específicas para su cumplimiento. Hasta la fecha el proyecto AGRUPAR se encuentra ejecutándose desde todas las administraciones zonales del Municipio de Quito en la ciudad.

Adicionalmente, CONQUITO no solo ha buscado involucrar al proyecto en el PMDOT sino también en ordenanzas como la Ordenanza Verde-Azul, y otros documentos como el Plan de Acción Climática, la Estrategia de Resiliencia de Quito, y la Visión 2040 de Quito. Lo que ha facilitado la inclusión de la agricultura urbana en la agenda de la ciudad, y en general en el imaginario de la población y sus participantes.

Bajo este contexto, el encontrar plasmado las prácticas sostenibles de agricultura en la ciudad en documentos como los PMDOT, ordenanzas, leyes y demás, muestra que otro elemento importante para el desarrollo de la agricultura urbana es la voluntad política de la autoridad de turno. Si bien desde la Consulta Popular y el desarrollo de los encuentros internacionales en el año 2000 se evidencia la participación de la Alcaldía, y el compromiso para continuar con la implementación de huertos urbanos y en general agricultura urbana sostenible, también en sus inicios según la entrevista a Alexandra Rodríguez hubo el escepticismo de concejales del Municipio respecto al proyecto. No obstante, se ha logrado posicionar AGRUPAR, a través de las diferentes administraciones y diversas visiones políticas hasta la fecha. Asimismo, para Johanna Zambrano, Especialista en Sistemas Agroalimentarios de la FAO, explicó durante la entrevista que considera importante la voluntad política y que la administración plantee como algo estratégico la alimentación y la implementación de huertos urbanos, porque por el contrario las medidas adoptadas responderán a otra visión de desarrollo.

Sin embargo, de acuerdo con la entrevista a Johanna Zambrano, también el implementar agricultura urbana debe ser una actividad participativa y no impuesta por el gobierno local. La estructura organizativa de los municipios es relevante porque permiten realizar una intervención integral, ya que cuentan con un área específica para la vinculación ciudadana, para conocer las realidades de los barrios y tener mayor acercamiento con la sociedad civil. Esto permite tener diagnósticos aterrizados de las necesidades de las áreas, debido a que cada zona de intervención presentará diferentes problemáticas, para ciertos barrios será relevante el

fortalecimiento de las capacidades, y para otros la necesidad de medidas para acceso a alimentos, reducción de la pobreza, huertos comunitarios, entre otros.

En este sentido, la participación de la población y la generación de espacios de gobernanza han sido factores cruciales para la sostenibilidad del proyecto durante los 20 años de implementación. Estos espacios permiten crear una plataforma multiactoral, con el involucramiento de la sociedad civil, sector privado, gobierno local, y además son los actores los veedores del proyecto. Así también, los huertos urbanos se constituyen en espacios políticos, en los cuales la comunidad no solo se reúne, sino que también fortalecen sus capacidades, permite congregarse a más personas y muchas veces tratan no solo temas relacionados a los huertos, según la entrevista a Johanna Zambrano, Especialista en Sistemas Agroalimentarios de la FAO.

Por lo cual, además de la voluntad política, la inclusión de la agricultura urbana en las normas de la ciudad, la participación de diferentes actores entre ellos la sociedad civil ha sido clave para el desarrollo del proyecto AGRUPAR. Es importante también mencionar, que el proyecto facilita espacios de gobernanza comunitarios, en los cuales los participantes fortalezcan sus capacidades, y utilizan estos espacios para la toma de decisiones. Por otro lado, los huertos urbanos constituyen el medio para el desarrollo de la estrategia de agricultura urbana, pues son parte de un conglomerado de medidas que facilitan el acceso a alimentos, promueven prácticas sostenibles, y reducen la vulnerabilidad de la ciudad frente al cambio climático, y la inseguridad alimentaria.

Adicionalmente, el rol y la participación de la mujer es importante desde la formulación del proyecto. De acuerdo con la entrevista a Alexandra Rodríguez, Coordinadora del Proyecto AGRUPAR, las mujeres fueron entre el grupo que más participó en la Consulta Urbana del año 2000, tomando en cuenta que se encuentra vinculada a la alimentación de la familia, y ha sido una característica que se mantiene hasta el momento, con un 84% de participación de mujeres en el proyecto. Las mujeres han sido las principales protagonistas, que por medio del proyecto han fortalecido sus capacidades en producción sostenible, comercialización, implementación de huertos urbanos, separación de desechos, alimentación saludable, y demás actividades que giran en torno al desarrollo de agricultura urbana.

En tal virtud, el desarrollo y ejecución de estrategias de agricultura urbana ha brindado espacios para la participación de mujeres jefas de hogar, madres, emprendedoras y demás grupos, permitiendo contar con diferentes momentos de toma de decisiones en la comunidad,

fortalecer su liderazgo, y reducir brechas de género, generando sus propios ingresos. No obstante, uno de los desafíos según la entrevista a Johanna Zambrano, Especialista en Sistemas Agroalimentarios de la FAO es evidenciar que el desarrollo de agricultura urbana, a través de la implementación de huertos urbanos no es una carga adicional de trabajo, por el contrario, es una oportunidad para mejorar el acceso a alimentos, la comercialización de productos, y dinamizar la economía del hogar. Adicionalmente, también se ha identificado que estos espacios sirven como mecanismos de terapia en el que las mujeres tienen su tiempo, para realizar actividades diferentes a las que desarrollan en su diario vivir.

2.4. Recomendaciones para el desarrollo de proyectos de agricultura urbana.

El desarrollo de la agricultura urbana en Quito ha sido una práctica que se implementa con mayor intensidad. El proyecto AGRUPAR es uno de los proyectos más exitosos en cuanto a la generación de huertos urbanos, fortalecimiento de capacidades, comercialización de productos, gestión de residuos orgánicos, en torno a las prácticas de agricultura urbana. Sin embargo, para su institucionalización y efectiva ejecución con recursos del Municipio de la ciudad tuvo que seguir un proceso de negociación, visibilización de impactos, inclusión de la agricultura urbana en documentos normativos y demás actividades que permitió su sostenibilidad hasta la presente fecha.

Bajo este contexto, para replicar un proyecto de agricultura urbana con características similares se debe tomar en cuenta varias consideraciones. Primero, es importante el rol y liderazgo del gobierno local para la promoción e implementación de agricultura urbana. La Alcaldía juega un papel fundamental para reconocer la agricultura urbana como parte de las actividades de uso de suelo urbano, a fin de proteger los espacios destinados a la agricultura de la expansión de la ciudad (CONQUITO 2022).

Para Johanna Zambrano, Especialista en Sistemas Agroalimentarios de FAO, durante la entrevista señaló que los municipios cuentan con una herramienta importante como son los Planes de Uso y Gestión de Suelo, los cuales sirven para determinar temas como la expansión urbana, catastro y bienes raíces; sin embargo, también son funcionales para brindar espacios de producción de alimentos. Esta última es relevante ya que cuentan con espacios destinados para áreas verdes, que muchas veces el gobierno local no posee dinero para parques, pero el espacio puede ser destinado para actividades comunitarias y considerar los paisajes

comestibles, con especies de frutales o vegetales que brindan otros beneficios, a la vez que les permite trabajar en los espacios verdes por persona.

Así también, el gobierno local al integrar la agricultura urbana en los planes de desarrollo de la urbe, en políticas públicas y en general en los instrumentos normativos de la ciudad facilita la asignación de recursos al desarrollo integral de la agricultura urbana. En el caso del proyecto AGRUPAR, este se encuentra incluido en los diferentes Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, lo que ha permitido la asignación de recursos del municipio a CONQUITO para la ejecución de las actividades como huertos urbanos, capacitaciones, ferias, entre otros. No obstante, se debe considerar que la priorización de la agricultura urbana en los planes de desarrollo depende también de la voluntad política de las autoridades de turno.

Así también, se debe tomar en cuenta el tamaño de las ciudades, el contexto y necesidades de cada una, para el desarrollo de agricultura urbana. De acuerdo con la entrevista a Johanna Zambrano, Especialista en Sistemas Agroalimentarios de la FAO, el tamaño de las ciudades y la cantidad poblacional influye en la implementación de agricultura urbana. Si se pudiera clasificar por orden, las ciudades intermedias presentan el escenario con mejores oportunidades para el desarrollo de esta actividad, entre los factores que facilitan su implementación es que la ciudad se encuentra en expansión, los municipios cuentan con personal medianamente preparado; además de poseer herramientas tecnológicas, y tienen presupuesto para ejecutar estrategias de agricultura urbana. A diferencia de las ciudades pequeñas que no cuentan con suficiente presupuesto, y muchas veces la planificación anual de los recursos se ocupa en gastos corrientes, lo cual dificulta el óptimo desarrollo de agricultura urbana en estos tipos de ciudades.

En el caso de las ciudades grandes presentan otras prioridades o destinan recursos a diferentes actividades; sin embargo, son más vulnerables por ejemplo en temas de alimentación como lo es Quito, que su sistema alimentario es susceptible, tomando en cuenta que solo el 12% de alimentos se produce en la urbe (Johann Zambrano, Especialista en Sistemas Agroalimentarios de la FAO en conversación con la autora el 23 de febrero del 2023). En este sentido, para replicar proyectos como el de AGRUPAR es necesario previamente realizar un diagnóstico considerando el tipo de ciudad, sus desafíos, las necesidades de la población objetivo, la realidad y contextos de las urbes, pues cada una presenta sus características particulares.

Además de que el rol del municipio es relevante para la institucionalización de proyectos de agricultura urbana, la participación de diferentes actores como la sociedad civil, el sector privado, academia, cooperación internacional y otros, es fundamental para la gobernanza y la generación de plataformas multiactorales en torno al desarrollo de agricultura urbana. Sin la participación y el interés de la población por la implementación de proyectos como el de AGRUPAR los esfuerzos por fomentar agricultura urbana pueden difuminarse. Por lo cual, es importante desarrollar estrategias de concientización de las oportunidades para acceso a alimentos sanos y nutritivos, generación de ingresos económicos, nuevos emprendimientos, fortalecimiento de capacidades, producción sostenible, gestión de los residuos urbanos, y demás beneficios que tanto para el municipio y los habitantes en general puede generar la agricultura urbana.

El sector privado también es un actor clave, pues difunden y promueven la agricultura urbana local entre los consumidores y como parte de sus estrategias de responsabilidad ambiental y social institucional. Adicionalmente, permiten incluir en sus procesos de adquisición de insumos, la compra a productos provenientes de productores locales y de proyectos de agricultura urbana, como también fomentar la producción sostenible de alimentos e involucrar nuevas tecnologías para el desarrollo de agricultura urbana.

Otro factor para tomar en cuenta es la transversalización del enfoque de género y de responsabilidad ambiental en la estructuración de proyectos de agricultura urbana.

AGRUPAR ha evidenciado que son las mujeres quienes más participan en la implementación del proyecto, así también ha demostrado la importancia de la agricultura urbana para hacer frente a los desafíos del cambio climático mediante actividades como el compostaje, la gestión de los residuos orgánicos, y reducir la vulnerabilidad de la ciudad en cuanto al acceso a alimentos saludables. Por lo cual, frente a los nuevos desafíos de las ciudades resulta relevante formular proyectos de manera participativa con diferentes actores promoviendo mecanismos de gobernanza que integren una visión holística de las necesidades de la población, considerando la transversalización del enfoque de género y la gestión sostenible de los recursos, la responsabilidad ambiental, con el objetivo de generar ciudades más sostenibles.

Bajo este contexto, para replicar proyectos de agricultura urbana se debe tomar en cuenta diversos factores, entre ellos, que cada ciudad dependiendo el tamaño y cantidad poblacional va a presentar múltiples desafíos, necesidades y realidades que condicionarán las estrategias de agricultura urbana. En el caso de las ciudades intermedias como se encuentran en

expansión y cuentan con recursos facilita el desarrollo de proyectos de agricultura urbana, a comparación de ciudades pequeñas que no cuentan con los recursos suficientes, y las grandes ciudades que priorizan sus estrategias en otros temas o actividades.

Posteriormente, es importante que el proyecto llegue a institucionalizarse en los gobiernos locales, con el objetivo de que sean destinados recursos para su implementación. Para ello, además de formular un proyecto de manera participativa con múltiples actores, este debe ser una prioridad para el municipio y debe ser incorporado en los planes de desarrollo de la ciudad, así se garantiza la implementación del proyecto. Adicionalmente, en este proceso participan otros actores además de la sociedad civil, como la academia, el sector privado, y la cooperación internacional que permiten difundir y fortalecer las estrategias de agricultura urbana en la ciudad. Finalmente, es fundamental tomar en cuenta el enfoque de género y la responsabilidad ambiental permitiendo estructurar proyectos políticos que respondan a las necesidades y desafíos de las urbes.

Conclusiones

La presente investigación propuso analizar el proceso de institucionalización de los huertos urbanos, a partir del proyecto AGRUPAR en el Distrito Metropolitano de Quito. Bajo este contexto se evidenció como el proyecto se institucionaliza en el municipio desde sus orígenes, lo que permitió impulsar una agenda de agricultura urbana, a través de la planificación del gobierno local. También es importante resaltar que el proyecto pasa a ser ejecutado por CONQUITO, institución que continuó con la inclusión del proyecto en los PMDOT y diferentes instrumentos normativos como ordenanzas, documentos de investigación, estrategias de cambio climático y demás, lo que ha permitido consolidar el proyecto y generar sostenibilidad en su ejecución hasta la presente fecha.

Así también, es importante resaltar que el proyecto es una herramienta importante para enfrentar la inseguridad alimentaria. Esto causado entre otros factores por la falta de acceso a alimentos saludables y nutritivos y los efectos del cambio climático. El proyecto promueve buenas prácticas de producción y gestión de residuos, y también es una fuente de ingresos para las familias. En este sentido, los huertos urbanos se constituyen como el medio para lograr la estrategia global de agricultura urbana, pues no solo depende del desarrollo de huertos, sino también de otras actividades como el fortalecimiento de capacidades, la implementación de prácticas de producción sostenible, comercialización de excedentes, entre otros.

Por otro lado, la acción colectiva y la participación son elementos clave para la ejecución de proyectos de agricultura urbana. La participación de la sociedad civil especialmente de grupos de mujeres ha fomentado la difusión y sostenibilidad de proyectos como el de AGRUPAR. Bajo este contexto, los huertos urbanos se convierten en plataformas multiactorales en los que la comunidad se reúne para tomar decisiones más allá de los huertos, lo que ha permitido a muchas mujeres jefas de hogar, participar en espacios de liderazgo e influencia. Adicionalmente, el sector privado, la academia y la cooperación internacional han sido actores importantes para el apoyo y propagación de la agricultura urbana y el trabajo de los huertistas, aportando con conocimiento, asistencia técnica, tecnología, e impulsando la compra y venta de productos provenientes de los huertos urbanos.

Así como Ecuador, muchos países de Latinoamérica poseen proyectos emblemáticos de agricultura urbana, que han facilitado a los gobiernos nacionales y locales el poder garantizar el derecho a la alimentación saludable. El ejemplo de La Habana, Cuba es uno de los casos

más exitosos considerado que la agricultura urbana es una política pública del gobierno. Esto también lleva a destacar que la implementación de proyectos de agricultura urbana depende de la voluntad política de la autoridad de turno y de cuán estratégico considere la administración de los municipios el impulsar actividades enfocadas en la agricultura urbana.

Por lo tanto, los huertos urbanos en Quito logran su institucionalización bajo el proyecto AGRUPAR. Sin embargo, cabe mencionar que los mecanismos de gobernanza como la Consulta Urbana, espacios de participación del Municipio de la ciudad, y alianzas multiactorales han permitido que el proyecto AGRUPAR se consolide y sea sostenible a través de las diferentes administraciones. Para la réplica de proyectos como el de AGRUPAR en otras ciudades es primordial realizar un diagnóstico previo, tomando en cuenta el tipo de ciudad, si es una ciudad intermedia, grande o pequeña, pues permitirá determinar la cantidad de recursos que se destinen para actividades como la agricultura urbana o las prioridades en las que se enfocará el gobierno local.

En general, las actividades que involucra la ejecución de este proyecto han permitido difundir prácticas sostenibles de producción, fortalecimiento de capacidades, y generar resiliencia entre los habitantes de la ciudad. Considerando que Quito es dependiente del abastecimiento de alimentos de otras provincias del país, el desarrollo de agricultura urbana es un mecanismo de adaptación frente a los efectos del cambio climático, permitiendo contar con alimentos y aportar a la seguridad alimentaria de la población en casos de conmoción/ crisis o por fenómenos ambientales que aumentan el riesgo o vulnerabilidad de la capital.

Referencias

- Aguilar, Lorena. «La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe?» *Serie Asuntos de Género* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), 2021.
- Aguilar, Lorena. «Prácticas promisorias que promueven la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la respuesta al cambio climático en América Latina y el Caribe.» *Documentos de Proyectos*, 2021.
- Barrera, Augusto. *Testimonio de un compromiso cumplido-Informe de Gestión 2009-2014*. Quito, 2014.
- Bugiel, Julia. «Agricultura Urbana y Cambio Climático.» *Fundación Alternativas*, 2017: 1-4.
- Carrión, Fernando. «La forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias.» *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 2012: 503-522.
- Clavijo, Catalina, y Nicolás Cuvi. «La sustentabilidad de las huertas urbanas y periurbanas con base agroecológica: el caso de Quito.» *Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 2017: 68-91.
- CONQUITO. *Agricultura Urbana Participativa*. Quito : Proyecto de Agricultura Urbana Participativa AGRUPAR CONQUITO, 2022.
- Cruz, María Caridad. *Agricultura Urbana en América Latina y el Caribe*. Friedrich Ebert Stiftung, 2016.
- Degenhart, Barbara. «La agricultura urbana: un fenómeno global.» *Nueva Sociedad*, 2016: 133-146.
- Dubbeling, Marielle. *La integración de la forestación y la agricultura urbana en los planes de acción sobre el cambio climático: Lecciones aprendidas en Western Province, Sri Lanka y ciudad de Rosario, Argentina*. RUAF Foundation, 2015.
- FAO. *Cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional América Latina y el Caribe*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016.
- FAO. *Ciudades más verdes en América Latina y el Caribe*. Roma : Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2014.
- Frey, Klaus, y Torres Angie. «Gobernanza y democracia desde la acción colectiva urbana.» 225-263. 2015.
- Gerring, John. «Case study research: Principles and practices.» En *Capítulo 5: Techniques for Choosing Cases Gerring-Case study research: Principles and practices*, de John Gerring. Cambridge University Press, 2006.
- Gómez, José. *Agricultura Urbana en América Latina y Colombia: Perspectivas y elementos agronómicos diferenciadores*. Medellín : Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2014.
- Guevara, Fabricio, Leonidas Pacheco, y Fernando Pacheco. «El proceso de institucionalización del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano.» *Revista Cumbres*, 2016: 17-24.
- Harris, Jordan, Cristóbal Reveco, y Felipe Guerra. *Gobernanza Climática y Respuestas Locales Al Cambio Climático: Comparación de Estudios de Casos Para Ciudades de la Alianza Del Pacífico*. Santiago de Chile, 2016.
- IPCC. *Cambio Climático Impacto, Adaptación y Vulnerabilidad*. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, 2007.

- Jessop, Bob. *The Governance of Complexity and the Complexity of Governance: Preliminary Remarks on some Problems and Limits of Economic Guidance*. Lancaster: Department of Sociology, Lancaster University, 1999, 2003.
- Larrubia, Remedios, Juan José Natera, y David Carruana. «Los huertos urbanos como estrategia de transición urbana hacia la sostenibilidad en la ciudad de Málaga.» *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2020: 1-55.
- Magrin, Graciela. «Adaptación al Cambio Climático en América Latina y el Caribe .» *Documento de Proyecto* , 2015: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Martínez, Róger. «Agroecología: atributos de sustentabilidad.» *Revista de las Sedes Regionales*, 2002: 25-45.
- Observatorio Ciudades Inclusivas . *La Habana, Cuba: Política de Agricultura Urbana* . La Habana : Observatorio Ciudades Inclusivas , s.f.
- Peters, Guy. «Globalization, Governance and the State: Some propositions about governing .» *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 2007: 19-30.
- PGDT. *Plan General de Desarrollo Territorial* . Quito: Municipio Distrito Metropolitano de Quito, 2000-2020.
- PMDOT . *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021-2033.
- PMDOT. *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* . Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015-2025.
- PMDOT. *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* . Quito : Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2012-2022.
- Rodriguez, Carlos. *La influencia del alcalde y la sociedad civil en la institucionalización del presupuesto participativo: análisis del caso de Pasto, Colombia*. Quito : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador , 2018.
- Rodríguez, Alexandra, entrevista de Sofía Narváez. *Coordinadora del proyecto AGRUPAR* (15 de febrero de 2023).
- Rodríguez, Alexandra, y Isabel Proaño. *Quito siembra: Agricultura urbana* . Quito : Alcaldía de Quito, 2016.
- Svampa, Maristella. «Feminismos del sur y ecofeminismo .» *Revista Nueva Sociedad* , 2015: 127-131.
- UN-HABITAT. *Cities and Climate Change: Global Report on Human Settlements*. Kenia: United Nations Human Settlements Programme, 2011.
- Velásquez, Fabio. *La participación ciudadana en Bogotá: entre la institucionalización y la movilización* . 2006.
- Zambrano, Johanna, entrevista de Sofía Narváez. *Especialista en Seguridad Alimentaria* (23 de febrero de 2023).

Anexos

Preguntas de la entrevista a Alexandra Rodríguez, Coordinadora del Proyecto AGRUPAR.

1. ¿Cómo fue el proceso de conformación y consolidación del proyecto AGRUPAR (anterior a su integración con la alcaldía municipal)?
2. ¿Cuál ha sido la importancia de la participación de la sociedad (en especial de mujeres) en el origen del proyecto AGRUPAR?
3. ¿Cómo llega el proyecto AGRUPAR a ser parte de las iniciativas institucionales de la alcaldía municipal?
4. ¿Cuál ha sido el rol de la mujer y de actores dentro del proyecto, en el desarrollo del proyecto y en la promoción de nuevos proyectos de huertos urbanos en el DMQ?
5. ¿Qué acciones han permitido que el proyecto se siga implementando hasta la actualidad?
6. ¿A partir de la experiencia del proyecto AGRUPAR y los logros alcanzados, qué recomendaciones usted daría para lograr una efectiva implementación de este tipo de proyectos en otras ciudades?

Preguntas de la entrevista a Johanna Zambrano, Especialista en Sistemas Agroalimentarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

1. ¿Cuál es el impacto de los huertos urbanos en la adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria en las zonas urbanas?
2. ¿Cuál es la importancia de la participación y liderazgo de los municipios en la implementación de medidas de adaptación como la agricultura urbana?
3. ¿Cuáles son los beneficios para la población al momento de desarrollar huertos urbanos?
4. ¿Qué es necesario para que los municipios desarrollen agricultura urbana?
5. ¿Qué pueden hacer los municipios o gobiernos locales para incluir la agricultura urbana en su planificación?

6. ¿Cuál es la importancia de las alianzas con otros actores como sector privado, academia, sociedad civil para el desarrollo de agricultura urbana en las ciudades?
7. ¿Influye el tamaño de la ciudad o cantidad poblacional para el desarrollo de agricultura urbana?
8. ¿Se podría replicar el proyecto AGRUPAR en otras ciudades?